

FORMATO FICHA TÉCNICA DE INDICADOR														
OBSERVATORIO SOCIOECONÓMICO DE FUSAGASUGÁ (OSF)														
	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y FINANZAS PÚBLICAS								Código:	FO-DI-045				
									Versión:	1				
									Fecha:	21/12/2022				
									Página:	1 de 1				
Elaboró: Profesional Universitario de la Dirección de Planificación y Finanzas Públicas					Revisó: Director de Planificación del Desarrollo y Finanzas Públicas					Aprobó: Comité Técnico de Calidad				
1. DEFINICIÓN DEL INDICADOR														
NOMBRE DEL INDICADOR			SIGLA			DESCRIPCIÓN INDICADOR								
INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ			IDI			Mide la capacidad de Alcaldía Municipal de Fusagasugá de implementar los lineamientos en materia de gestión y desempeño institucional, de manera que sus procesos, planes, programas, sus recursos públicos y sus decisiones se orienten hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, que les facilite la resolución de las necesidades y problemas de sus grupos de valor. Se tiene a consideración la revisión y evaluación de las 19 políticas del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión (MIPG).								
OBJETIVO GENERAL					OBJETIVOS ESPECÍFICOS									
Medir anualmente la gestión y el desempeño de la Alcaldía de Fusagasugá, en el marco de los criterios y estructura temática, tanto de MIPG como de MECI, con el fin de reconocer fortalezas o debilidades en materia de gestión y se emprendan acciones de mejora.					1- Identificar el nivel de avance anual en los resultados generales del desempeño institucional. 2- Consultar los Resultados de las siete dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 3- Consultar los resultados de las 19 políticas de Gestión y Desempeño. 4- Identificar los índices detallados de cada política.									
ALCANCE TEMÁTICO					CONCEPTOS BÁSICOS									
Los aspectos temáticos objeto de la Operación Estadística se fundamentan en el esquema operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y de la estructura de controles y responsabilidades prevista en el Modelo Estándar de Control Interno. (Ver Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión). El esquema operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se integra por siete dimensiones operativas y dieciocho políticas de gestión y desempeño institucional; MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. En ese sentido, los aspectos temáticos medidos a través de la Operación Estadística son las variables que construyen los líderes de política con base en las 7 dimensiones y las 18 políticas de gestión y desempeño. Así mismo, el Modelo Estándar de Control Interno está integrado por cinco componentes de control y una institucionalidad desarrollada a través de cuatro líneas de defensa, los cuales se constituyen en los aspectos temáticos medidos a través de la Operación Estadística. Estos aspectos son el insumo a partir del cual se construye el esquema de medición de la gestión y el desempeño institucional, y a partir del cual se genera la información estadística, la cual se materializa en el cálculo de los índices de desempeño: Índice de Desempeño Institucional, Índices por dimensiones, índices por políticas e Índices desagregados; el Índice de Control Interno se calcula a partir de la séptima dimensión para las entidades a las que les aplica el MIPG; y para las entidades a las que solo les aplica MECI, este índice, se calcula de manera individual.					Desempeño: Medida en la que la gestión de una entidad logra sus resultados finales en el cumplimiento de su misión y en términos de eficiencia, eficacia, calidad y cumplimiento normativo. Gestión: Configuración de un conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional. Así como un conjunto de métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación. Gestión Pública: Actividad que desarrollan los organismos del estado y particulares que prestan una función pública a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país. Índice: Conjunto de ítems que explican una determinada política a partir de sus niveles de variación. Índice de Desempeño Institucional: Este índice refleja el grado de orientación del grupo de entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Territorial hacia la eficacia (la medida en que se logran los resultados institucionales), eficiencia (la medida en que los recursos e insumos son utilizados para alcanzar los resultados) y calidad (la medida en la que se asegura que el producto y/o prestación del servicio responde a atender las necesidades y problemas de sus grupos de valor. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos.									
UNIVERSO DE ESTUDIO					POBLACIÓN O UNIDAD DE OBSERVACIÓN									
resultados de Índice de Desempeño Institucional del municipio de Fusagasugá y de las 19 políticas del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión (MIPG).					Resultados de Índice de Desempeño Institucional del municipio de Fusagasugá y de las 19 políticas del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión (MIPG).									
2. MARCO DE REFERENCIA														
2.1 MARCO LEGAL O NORMATIVO														
REFERENTES INTERNACIONALES					REFERENTES NACIONALES									
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)		OTROS			NACIONAL		DEPARTAMENTAL		MUNICIPAL					
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		N/A			* Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones" * Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones" * Decreto 2482 de 2012 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión" * Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" * Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública" * Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.		N/A		Decreto 058 de 2023 "Por medio del cual se compila y se actualiza la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG – en el municipio de Fusagasugá y se dictan otras disposiciones"					
2.2. DISEÑO ESTADÍSTICO														
TIPO DE OPERACIÓN ESTADÍSTICA		SECTOR (CLASIFICACIÓN)			RESPONSABLE RECOLECCIÓN DE DATOS (DEPENDENCIA)		TIPO DE FUENTE DE INFORMACIÓN		DESCRIPCIÓN FUENTE					
REGISTRO ADMINISTRATIVO		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			DIRECCIÓN DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL		SECUNDARIA		Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG. Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.					
3. VARIABLES DE MEDICIÓN Y DEFINICIÓN OPERACIONAL														
UNIDAD DE MEDIDA		EN CASO DE OTRA UNIDAD DE MEDIDA, DEFINIR CUAL			AÑO LÍNEA BASE	PERIODO DE REFERENCIA (MEDICIÓN)		PERIODO DE RECOLECCIÓN (FECHA DE REPORTE)						
Porcentaje		N/A			2018	Anual		Anual (Según cronograma del DAFP).						
FORMULA DE CALCULO														
La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión. Los indicadores estadísticos se generan a partir de los datos recolectados por medio del aplicativo FURAG. Para su cálculo, primero se definen por cada indicador qué preguntas puntúan para cada entidad. Posteriormente, se calcula de manera personalizada el indicador para cada entidad, siguiendo un modelo lineal. Los pesos o la importancia de cada pregunta dependen de cuántas preguntas más hacen parte del indicador. Para ampliar información de la metodología de cálculo, revisar Documento Metodológico de la Operación Estadística Medición del Desempeño Institucional MDI emitido por el DAFP en: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/42311499/2023-10-25-Documento-metodologico-mdi-v4.pdf/d87685d7-a644-14f6-601e-9e823a79ce35?1=1698267102106														
DESCRIPCIÓN NUMERADOR					DESCRIPCIÓN DENOMINADOR									
Criterios Establecidos por parte del DAFP					Criterios Establecidos por parte del DAFP									
4. DESAGREGACIÓN DE INFORMACIÓN														
4.1. GEOGRÁFICA O TERRITORIAL														
MUNICIPAL	URBANA		RURAL		COMUNA	BARRIOS		CORREGIMIENTO	VEREDAS		OTRA	¿Cuál?		
SI	NO		NO		NO	NO		NO	NO		NO	N/A		
4.2. TEMÁTICA O ENFOQUES														
SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	EDAD	CURSO DE VIDA	DISCAPACIDAD	VÍCTIMA CONFLICTO ARMADO	GRUPO ÉTNICO	ESTRATO	OTRO	¿Cuál?					
NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	Resultados Generales, por dimensión y por política de desempeño					
5. OBSERVACIONES														
*Operación estadística a partir de un registro administrativo. La operación estadística Medición del Desempeño Institucional se basa en el procesamiento y análisis de los datos recolectados a través del registro administrativo Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). ** Los cálculos son aplicados directamente por el DAFP a partir de las preguntas y respuestas reportadas por la administración municipal en el análisis de los datos recolectados a través del registro administrativo Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), motivo por lo que el cálculo y reporte de información lo realiza de manera directa el DAFP.														